

Andalucía

CCOO pide la implantación real de la Ley de Educación

EL CURSO escolar en Andalucía comenzó con graves deficiencias que deben ser urgentemente corregidas si se desea erradicar el fracaso escolar. Implantar la Ley de Educación de Andalucía (LEA) ha de ser una prioridad del Gobierno andaluz, máxime en la actual situación de crisis en la que la formación debe ser el pilar básico para salir de ésta. CC.OO., por el contrario, denuncia recortes significativos.

Más allá del desacuerdo entre los sindicatos y la Administración educativa suscitado por el adelanto del curso en Educación Infantil y Primaria al 10 de septiembre, uno de los elementos que determinará esta nueva etapa es la implantación de la primera Ley de Educación de Andalucía (LEA). Esta norma se sustenta en la atención personalizada del alumnado, para lo que es fundamental contar con un menor número de escolares por aula y un mayor número de profesores y personal educativo complementario, que permita potenciar el refuerzo educativo para quienes más lo necesitan, y potenciando las asignaturas básicas (Lengua Castellana, Matemáticas e Inglés), en las que los estudiantes andaluces más fracasan, así como, la escolarización en términos de igualdad para todos.

A pesar de ello, en muchos centros no se respeta el número máximo de estudiantes por clase, lo que dificultará la necesaria atención personalizada no va a ser posible. Contar, por ejemplo, con aulas de niños y niñas de tres años que sobrepasan incluso los 26 estudiantes, es un error que tendrá repercusiones en el futuro.

Igualmente CCOO denuncia la política restrictiva de personal aplicada por la Consejería y que impedirá al profesorado desarrollar su trabajo en condiciones de calidad. Muchos centros cuentan con menos profesorado, a pesar de que el número de estudiantes es el mismo que el atendido el pasado curso. Además, pese a las evidentes demandas de personal educativo complementario para atender fundamentalmente al alumnado con necesidades de apoyo educativo, este curso el crecimiento de este personal es nulo.

Por último, el sindicato recuerda que los ajustes presupuestarios deben centrarse en reducir proyectos y programas educativos que, aunque considerados “estrella” por la Administración, en muchos casos son de un rendimiento cuestionable. Ejemplo de ello son los centros TIC, proyectos bilingües o incluso las ayudas 6000.